

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20109104397	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío :	16:16:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

REAJUSTE DE LOS PAGOS: Se indica que los reajustes dentro de la ejecución contractual se darán de producirse aumentos en le RMV y variación de IGV. Observamos este punto de las bases, solicitando se considere un ajuste anual por la variación de precios de los materiales, implementos, maquinaria y otros que se utilizan como parte de la prestación del servicio, debido a que en los últimos años (Pandemia, post pandemia y crisis mundial) los precios han sufrido alzas significativas en perjuicio de las empresas del rubro, y es un factor que no se puede calcular para la formulación de la oferta en el presente proceso de selección. Adicionalmente el Anexo 4 de las bases solicitan los precios unitarios de cada material, implemento, etc. por lo que la posible variación solicitada se realizaria respetando este formato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: S/literal Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Equidad de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la observación y a lo señalado por el área usuaria, señala que:

No se acoge.

La empresa en su calidad de especialista en servicios de limpieza deberá formular su propuesta económica incluyendo todos los costos e incrementos que considere necesarios para cumplir con los términos de referencia. Es de precisar que, la pandemia y crisis mundial son aspectos que no se pueden contabilizar en un ajuste anual, por ser sucesos impredecibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20109104397	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío :	16:16:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE: Se solicita la capacitación del personal clave (Supervisores propuestos) en diversos temas como requisito de calificación. Observamos este punto de las bases, solicitando a la Entidad que estos documentos sean presentados por el postor ganador del presente proceso de selección al momento de suscribir el contrato, toda vez que el único factor de calificación indicado en la página 26 de las bases es el precio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.B.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Eficacia y Eficiencia de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta formulada señala que:

Se da por no presentada la consulta, en virtud al numeral 1.4 Formulación de consultas y observaciones a las bases del Capítulo I. Etapas de procedimiento de selección de la Sección General de las Bases, que establece "No pueden formularse consultas ni observaciones respecto al contenido de una ficha de homologación aprobada, aun cuando el requerimiento haya sido homologado parcialmente respecto a las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20109104397	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío :	16:16:18

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

MATERIALES DE LIMPIEZA CON ENTREGA MENSUAL: Se solicita dentro de los materiales para la prestación del servicio 14.5 galones de gasolina para las maquinas podadoras. Observamos este punto de las bases, solicitando que la entrega de la gasolina se entregue parcialmente según las necesidades del servicio, debido a que la gasolina es un material altamente inflamable y el traslado y almacenamiento de esta cantidad de combustible constituye un riesgo para la integridad de las personas así como para las instalaciones de la contraloria. Considérese además que la venta en los grifos de la gasolina en galón es de un máximo de un galón por vez.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 49 Literal: S/literal Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Eficacia y Eficiencia y Principio de Sostenibilidad Ambiental y Social de la Ley de Con

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la observación y a lo señalado por el área usuaria, señala que:

No se acoge.

La empresa deberá tomar las provisiones de anticipación y seguridad que el caso amerite para cumplir con los términos de

referencia, en cuanto a la entrega y disposición de la gasolina solicitada, ya que se realizará en cuatro sedes de la Contraloría General con distinta ubicación geográfica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20109104397	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío :	16:16:18

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

REMUNERACIÓN DE LOS SUPERVISORES: Se indica que los Supervisores deberán laborar 12 horas con una remuneración de S/ 2000. Consultamos si en los S/ 2000 de remuneración indicada están incluidas las horas extras por la jornada de 12 horas? y/o en todo caso existe un error y la jornada es de 8 hrs y no de 12 hrs por día. Precisar

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: S/numeral Literal: S/literal **Página: 46**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta y a lo señalado por el área usuaria, señala que:

Se precisa que, se exigirá el cumplimiento del Anexo N° 2

¿Cantidad y horario de personal¿ de los términos de referencia, por lo que, la empresa en su calidad de especialista en servicios de limpieza deberá incluir en su propuesta económica todos los costos necesarios para su cumplimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20109104397	Fecha de envío : 28/03/2023
Nombre o Razón social : LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío : 16:16:18

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

REMUNERACIONES EN LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS: En las paginas del 46-48 de las bases se indican los sueldos de los trabajadores (2000,1500 y 1100 según el cargo) sin embargo en estos formatos no se indica la asignación familiar y/o bonificación. Con la finalidad de evitar confusiones en los postores al momento de realizar su propuesta económica, solicitamos incluir el importe de S/ 102.50 por asignación familiar en estos formatos.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** S/numeral **Literal:** S/literal **Página:** 46-8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta y a lo señalado por el área usuaria, señala que:

Se precisa que, en el Anexo N° 4 de los términos de referencia, se indican los rubros de asignación familiar y bonificación, cuyos montos serán incluidos por cada empresa, bajo responsabilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20109104397	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío :	16:16:18

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ESTRUCTURA DE COSTOS: Consultamos si todos los postores tendrán que presentar sus propuestas considerando las remuneraciones y beneficios bajo el régimen laboral general así sean empresas Mypes o un Consorcio integrado por mypes?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: S/numeral Literal: S/literal **Página:** 46-8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta y a lo señalado por el área usuaria, señala que:

La empresa deberá formular su propuesta incluyendo todo lo

correspondiente en cumplimiento con los términos de referencia y del régimen laboral que tenga, según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20109104397	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío :	16:16:18

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

ANEXO Nº 3 FECHAS DE INGRESO DE MATERIALES Y OTROS: En las paginas del 36 al 40 se señala que las fechas de entrega de materiales, suministros, material de jardinería e implementos de limpieza deben ser entregados dentro de los 05 primeros días CALENDARIO del mes. Observamos este punto de las bases, solicitando que el plazo máximo de entrega se contabilice por días ÚTILES sin considerar los días sábados, domingos y feriados, salvo que la Contraloría indique que en estos días recerpcionaran las entregas.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1-4 **Literal:** S/literal **Página:** 3640

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Eficacia y Eficiencia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la observación y a lo señalado por el área usuaria, señala que:
No se acoge.

La empresa deberá tomar las previsiones de anticipación que el caso amerite para cumplir con los términos de referencia, ya que la entrega se realizará en seis sedes de la Contraloría General con distinta ubicación geográfica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20109104397	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	LIMPIEZA Y APOYO DE PERSONAL S.A.	Hora de envío :	16:16:18

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL JABÓN LIQUIDO: Se indica en las bases que se requiere la presentación de este suministro en bote y contenido de 1000 ml. Consultamos si es posible considerar el mismo producto pero con otra presentación y con mayor contenido (a favor de la entidad), conservando las otras especificaciones indicadas. Considerese además que la presentación señalada en las bases, es un producto importado que muchas veces tienen retraso en la importación y entrega del mismo.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: S/numeral Literal: S/literal **Página: 37-8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta y a lo señalado por el área usuaria, señala que:
La Contraloría General de la República tiene instalados dispensadores de jabón líquido, adecuados para ser utilizados con la presentación solicitada, por lo que, se debe cumplir con los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20318506575	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	L & F SERVICE S.R.LTDA.	Hora de envío :	23:48:46

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se exige Póliza de Seguro de Deshonestidad: (3D); sin embargo dicha póliza 3D no cobertura este tipo de servicio ya que asegura única y exclusivamente el local (y sus efectos) del Contratista y NO del cliente (la Contraloría).

En consecuencia se solicita se suprima dicho seguro o de lo contrario se exige que con ocasión de la Absolución de Consultas/Observaciones se publique la respuesta de alguna Cia. de Seguros confirmando que sí resulta posible la cobertura del referido Seguro 3D o en todo caso se limite a la cobertura de sólo Deshonestidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: x **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta y a lo señalado por el área usuaria, señala que: Mediante correo del 11 de abril de 2023, el señor Fabrizio Castro, supervisor en Calidad en Servicio de la empresa MRB Corredor de Seguros, indica que (¿) El Seguro de 3D cuya denominación en el mercado de seguros es "Deshonestidad, Destrucción, Desaparición", si existe en el mercado y su objetivo de contratación es el siguiente: "Esta póliza garantiza al ASEGURADO, hasta el límite de la suma asegurada indicada en las Condiciones Particulares para cada cobertura; la indemnización de las pérdidas o daños directamente causados por la realización de los riesgos enumerados (¿), por lo que, las empresas deberán presentar una póliza 3D que incluya Deshonestidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20318506575	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	L & F SERVICE S.R.LTDA.	Hora de envío :	23:48:46

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita se confirme que el Contratista NO realizará el traslado y disposición final de los residuos sólidos (comunes y/o peligrosos) al relleno o botadero municipal sino que se dejará en el punto de recojo del servicio municipal a las afueras de cada local donde se brinda el servicio objeto de la presente contratación.

En función de lo anterior, se solicita se aclare y/o adecue lo establecido en "Se exceptúan los casos en los que, debido a las características particulares de los residuos generados, se justifique la gestión de su valorización o disposición por parte del contratista".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.12 Literal: x **Página: 3**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta formulada señala que:

Se da por no presentada la consulta, en virtud al numeral 1.4 Formulación de consultas y observaciones a las bases del Capítulo I. Etapas de procedimiento de selección de la Sección General de las Bases, que establece "No pueden formularse consultas ni observaciones respecto al contenido de una ficha de homologación aprobada, aun cuando el requerimiento haya sido homologado parcialmente respecto a las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20318506575	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	L & F SERVICE S.R.LTDA.	Hora de envío :	23:48:46

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se establece que "El contratista está obligado a contar con personal retén suficiente que permita cubrir la ausencia, enfermedad, permisos, vacaciones u otro impedimento que ocasione la inasistencia del personal asignado a la entidad, o la solicitud de cambio".

Se consulta, cuál es la cantidad del personal de retén. Adicionalmente, este personal de retén cuando intervenga deberá estar en Planilla? cómo se valorizará o considerará al personal de retén en la Estructura de Costos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.4 Literal: x **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta y a lo señalado por el área usuaria, señala que:

La empresa en su calidad de especialista en servicios de limpieza deberá establecer la cantidad de retenes necesaria para brindar un servicio permanente a la Contraloría General de la República, ante la ocurrencia de imprevistos con su personal. La modalidad de contratación y los costos será definido por la empresa, sin ningún costo adicional para la Contraloría General de la República. El personal retén tendrá la misma estructura de costo que el personal que reemplaza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20318506575	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	L & F SERVICE S.R.LTDA.	Hora de envío :	23:48:46

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto a la actividad de Desinfección genera se establece su ejecución hasta domingo o feriados. Como es de conocimiento, la presente contratación corresponde a un servicio de Intermediación Laboral que tiene como agregado la realización de la actividad de Desinfección.

En tal sentido, se consulta si dicha actividad reconocerá el sobre costo laboral por desarrollarse en domingo o feriados, o de lo contrario se suprimirá dichos días para su ejecución.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.3.3.8 Literal: x **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta y a lo señalado por el área usuaria, señala que:
La Contraloría General no asumirá sobre costos por trabajos realizados domingos o feriados, por lo que, la empresa deberá considerar todo lo necesario en su propuesta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20318506575	Fecha de envío :	28/03/2023
Nombre o Razón social :	L & F SERVICE S.R.LTDA.	Hora de envío :	23:50:57

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Confirmar que TODOS las ubicaciones geográficas de los locales donde se brindará el servicio para el ITEM 3 se encuentran dentro del ámbito de la Ley 27037.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 01 **Literal:** x **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en atención a la consulta señala que:

Los locales donde se brindará el servicio para el ITEM 3 se encuentran dentro del ámbito de la Ley 27037, conforme al literal a) y e) del numeral 3.1 del Artículo 3.- Definiciones de la referida Ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.